

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.667
Nombre comercial: TRINITY

Titular:

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.
 C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta
 28045
 MADRID

Fabricante:

ADAMA AGAN LTD.
 Northern Industrial Zone P.O. Box 262
 7752009 Ashdod
 ISRAEL

Fecha de inscripción: 06/03/2013

Fecha de caducidad: 31/12/2018

Tipo de envase:

Botella de plástico de 1 l.
 Garrafas de plástico (boca 45-63 mm) de 5 y 10 l.
 Garrafa de plástico (boca 63 mm) de 20 l.

Composición: CLORTOLURON 25% + DIFLUFENICAN 4% + PENDIMETALINA 30% [SC] P/V

Tipo de preparado: SUSPENSION CONCENTRADA [SC]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Cebada	MALAS HIERBAS	2 l/ha	NP
(2) Centeno	MALAS HIERBAS	2 l/ha	NP
(3) Trigo	MALAS HIERBAS	2 l/ha	NP
(4) Triticale	MALAS HIERBAS	2 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en pre o postemergencia
 Aplicar en pulverización en cereales de invierno, mediante tractor con un volumen de caldo de 200-400 en postemergencia temprana del cultivo en una aplicación al año.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de de 20 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta la zona no cultivada.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga y limpieza del equipo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 25.667
Nombre comercial: TRINITY

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo, Carcinogénico cat. 3, Peligroso para el medio ambiente, Tóxico para la reproducción cat. 3
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	R40, R63, R50/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S36/37, S25, S23
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta se hará constar que "contiene pendimetalina. Puede causar una reacción alérgica " y "contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona nº CAS: 2634-33-5. Puede provocar una reacción alérgica" La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).